



# EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

EN VALENCIA.

Un año... 80 rs.  
Seis meses... 42 »  
Tres meses... 22 »  
Un mes... 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle del Palau, 12, entre-  
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Bidal, plaza de la Catedral, núm. 4.

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104  
Seis meses... 54  
Tres id... 28  
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS  
Y ESQUEMAS FUNERARIOS  
A precios convencionales.

La suscripción se hace facultando su importe en billetes, que al momento de ser recibidos, se entregan en este último caso, certifiendo la carta dirigida a la Administración de este periódico.

Domine,  
Accelera ut eruas Vicarium tuum,  
et tua Sanctissima  
Ecclesia libera sit in orbe terrarum.

## DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Timoteo, obispo y mártir, y Nuestra Señora de la Paz.

La fiesta de la descendencia de la Virgen Santísima, que por otro nombre se llama Nuestra Señora de la Paz, se celebra en la impetuosa ciudad arzobispal de Toledo, en memoria de la inimitable favor que hizo Dios Nuestro Señor a la santa Iglesia de Toledo, cuando la beatísima Virgen María, su madre, Señora Nuestra, bajo del cielo acompañada de innumerables ángeles y con inmensa claridad iluminó el templo de Toledo, y se sentó en la catedral en donde San Ildefonso solía predicar, y vistió al santo prelado con una santa casaca, labrada por manos de ángeles, y le mandó que usase de ella en sus solemnes fiestas, testificando con este don celestial que acepto le había dado el servicio que le hizo defendiendo la gloria de su purísima y perpetua virginidad con los herejes que la querían oscurecer e impugnar. Llamábase también Nuestra Señora de la Paz, por lo que dio San Agustín cuando el rey D. Alfonso VI, que ganó a Toledo, indignado contra la reina su mujer y contra el arzobispo D. Bernardo, por haber quitado a los moros el templo de la mezquita principal, y haberle hecho templo de cristianos como era antes, se tenía a guisa de severa demostración de grande enojo. La Virgen de la Paz se puso por medio, y se aquietó la ira del rey, el cual dirigió a la reina amorosamente, y al arzobispo con grande consuelo de todos, no cesando de hablar a D. B. y a su madre Santísima por el buen suceso de negocio que tanto mal amenazaba.

SANTO DE MAÑANA. La Conversion de San Pablo, apóstol, y Santa Evlira.

CULTOS.  
CHARENTA HORAS. -- Concluyen en la iglesia del Real Colegio de San Carlos, se descubre a su DIVINA MAJESTAD a las siete de la mañana y se reserva a las once de la tarde.  
Misa a las once en la Iglesia del Hospital general; se descubre a su DIVINA MAJESTAD a las siete de la mañana y se reserva a las once de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora de las Mercedes, en el Pú de la Cruz.

Iglesia de San Martín Obispo.

Solemne función y Novenario que se celebra en la iglesia parroquial de San Antonio Abad. Hoy lunes 24, a las ocho de la mañana, Misa con órgano. Por la tarde a las cuatro, expuesto S. D. M., después de la lectura de la Novena, predicación de Pascual Andúzar, presbítero, vicario de las Religiosas de Santa Ursula. Continúa en el Tránsito, reserva, y concluirá el ejercicio con los gozos al Santo en su capilla.

## Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR D. JAIME BALMES.

23 de enero. -- En todos los designios y empresas, poned toda vuestra confianza en Dios, y sea cual fuere el resultado, no dudeis que es para vos el más venturoso.  
24 de enero. -- Haced de manera que vuestra devoción sea placentera y amable; así los demás la amarán y tendrán más ánimo para practicarla.

## NOTICIAS VARIAS.

Anteayer celebró la Católica Valencia la acostumbrada fiesta a su incito patron San Vicente Mártir.

A la solemne misa de la mañana, en la que ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo, asistió también la corporación municipal, predicando en la misma el Dr. D. Vicente Ribera y Tarragó (y no Palma como equivocadamente digimos).

Las glorias del cristianismo, fue el asunto del magnífico sermón del Sr. Ribera, detallando el martirio del Santo Diácono Vicente.

Es demasiado conocido nuestro querido amigo el Sr. D. Vicente Ribera, tiene bastante probadas su ciencia, erudición y relevantes dotes como orador sagrado, para que nos esforcemos en asegurar, que su sermón estuvo a la altura de su fama.

A las cuatro de la tarde, recorrió la procesión general la carrera acostumbrada, figurando en la misma los niños de los hospicios, seminaristas, cleros de las parroquias, cabildo catedral y el Excmo. Ayuntamiento con su alcalde presidente, precedido de los limbales.

La hermosa estatua de plata, con su magnífica anda del mismo metal, era llevada por ocho hombres.

A pesar del barro de las calles y de lo desahucado del día, hubo bastante concurrencia en las calles y no fue escasa la que asistió a San Vicente de la Roqueta.

Creemos ha de verse muy concurrida la conferencia pública que esta noche se celebrará en los salones de la Juventud Católica, haciendo uso de la palabra el presidente de la sección de ciencias sociales Sr. D. Salvador Gavilá, acerca del importante tema «Juicio crítico del Reinado de Felipe II».

La sociedad Centro Médico Escolar celebró sesión científica el 19 del actual, en la que hizo uso de la palabra el socio D. Eduardo Vercher y Cangrell, para desarrollar el tema «Hipertrofia

Después de un brillante exordio con el cual logró atraer la atención del numeroso auditorio del teatro-hipódromo, hizo su división y entró en el terreno de la Etiología que fue tratada detalladamente, luego pasó al estudio de la anatomía patológica, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento, dando al tratar de este, reglas muy oportunas sobre la acción y administración de la digital en las enfermedades cardíacas.

El Sr. Vercher trató esta parte de las matemáticas de la Medicina, cual pudiera haberlo hecho un organicista consumado, por lo que se le puede considerar como digno discípulo de su ilustrado catedrático el Dr. Magrauer.

Los señores Lloret, Orero, Lafuente, Roales, Juan y Llistar, intervinieron en el debate dando lugar a una acalorada discusión.

Al terminar la sesión el Sr. Vercher recibió multitud de felicitaciones de la numerosa concurrencia.

El viernes 21 celebró sesión práctica la Academia de legislación y Jurisprudencia bajo la presidencia del ilustrado catedrático de la facultad de derecho Sr. Gadea Orzco. El alumno Sr. Viaplana leyó como magistrado la sentencia del negocio, cuya vista se celebró el viernes anterior, y que versaba sobre la interpretación de una cláusula testamentaria, fallando en favor de la interpretación de que en la palabra «hijos» se comprenden los nietos; y el Sr. Gadea Orzco, como continuador del Sr. Candel como actuario hizo relación de los autos de un juicio ejecutivo en el que se discute si en la acción ejecutiva que nace de una obligación personal consignada en un documento privado, nace el tiempo para prescribir desde el reconocimiento de la firma por el deudor desde que es exigible la obligación.

El Sr. Benimeli y Llorens, como abogado del ejecutado, habió continuación en defensa de los intereses de su parte, citando en su favor la ley 63 de Toro, examinó la naturaleza de la acción en general y de la ejecutiva en particular, averiguando su fundamento y haciendo algunas consideraciones sobre la jurisprudencia, citando las definiciones de varios autores.

El Sr. Martí y Cabada, defensor del ejecutante, abogó porque se siguiera la ejecución adelante, citando varios artículos de la ley de E. G. y dedujo este silogismo: Si la acción ejecutiva nace cuando hay modo y en el caso en cuestión no le hay hasta el reconocimiento de la firma del documento privado por el deudor, y al hacer la acción nace el tiempo de la prescripción.

Y aunque fuera lo que la parte contraria pretende, demostró que la obligación no es exigible hasta el reconocimiento, que para pedir este hay una acción personal que dura 20 años y no una ejecutiva que dura 10, porque aun no hay modo para que nazca; luego el tiempo para prescribir la acción corre desde el nacimiento de ella, es decir, desde el reconocimiento de la firma.

Mostró que no cabe la retroacción, deshecho algunas objeciones y argumentos de la otra parte contendiente.

Al terminar, después de citar algunas leyes y autores y sentencias en su apoyo, dijo que en el terreno procesal se entendía por jurisprudencia las sentencias del Tribunal Supremo.

Después de la vista pidió la palabra, el señor Lopez Salas sobre la cuestión pendiente que era: «Si la dote dada por el padre a una hija al tiempo de contraer matrimonio, cabía en los bienes dejados por el mismo padre a su fallecimiento, y en los que tenía al tiempo de constituirlo, pero luego resultó excesiva por haber sido mejorado alguno de los otros hijos, y vendría obligada la hija a restituir el exceso siempre que la totalidad de la dote cupiese en la legítima larga?»

El Sr. Lopez, fundándose en la Pragmática de 1534 del rey Carlos I, dijo que debía de traerse primero el tercio y quinto.

El Sr. Morro opinó que debían de traerse después fundándose en la ley 25 de Toro y en tres sentencias del Supremo.

El Sr. Lopez fundándose en el Fuero Juzgo citado por el señor anterior, deduce su afirmación.

En la próxima sesión dará su opinión el señor presidente.

## Correspondencia particular de EL ALMOGÁVAR.

Tortosa 20 enero de 1880.  
Señor Director de EL ALMOGÁVAR.  
Muy señor mío: Siendo el periódico que usted dirige católico, creo insertar con placer esta reseña del solemne triduo celebrado por el gremio de labradores de Tortosa, en honor a su patrono San Antonio Abad.

No otra cosa podía esperarse de dicha corporación, atendida su religiosidad y tradicional costumbre que tanto los honran, y que sería de grandes resultados prácticos si todos los labradores imitasen su conducta y su celo.

Pero en mi pobre concepto, lo que mas ha contribuido a dar realce a la fiesta, han sido los notables y eruditos sermones predicados por el padre Vicent de la Compañía de Jesús, sermones que formarán una página en la historia de Tortosa.

Segun mis noticias, el padre Vicent no había predicado en Tortosa desde la instalación de dicha compañía en esta ciudad; solo le conocíamos en la Academia de la Juventud Católica, por sus sabias conferencias que dá acerca de la armonía entre la revelación y la ciencia; aquí quisiera el Doctor a los que dicen a boca llena que las ordenes monásticas de nada sirven y ningún beneficio reportan a la sociedad; pero, á que causaran, en un siglo que se niega a Dios y se adhiere como ideal tantas absurdas, no maravilla ni tantas mentiras contra tan insignie Compañía.

No es el padre Vicent un orador acabado, pues está dedicado a la enseñanza, y todos sa-

remos que la Compañía de Jesús se distingue por su modo de proceder en la distribución de las fatigas anexas a su estado; en los tres sermones ha desarrollado tres temas interesantes, y son: primer día, blasfemia popular; día segundo, blasfemia herética o científica; día tercero, profanación del día festivo; es imposible abarcar en una revista las citas de historiadores antiguos y modernos; las legislaciones que castigaban al blasfemo; su mucha erudición en lenguas orientales, y por fin en todos los ramos del saber humano.

He oido hablar de la fundación en Tortosa de un Circulo católico de obreros, medida salvadora que ha de reportar cuantiosos beneficios al individuo y a la familia.

También hemos participado del viento huracanado de estos dias, pero no lamentamos los daños causados a otros pueblos más castigados.

Hemos tenido un principio de inundación, pero a Dios gracias está ya en su cauce, habiendo inundado la parte baja de la huerta de Tortosa, o sea las partidas de Cam-redó, Carova, Castellví y pocas más.

Queda a sus órdenes,  
El correspondiente.

## PARTE OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia. -- Real decreto de 20 de enero, reformando la demarcación notarial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento general del ramo.

Ministerio de la Gobernación. -- Real orden de 5 de idem, resolviendo que a los voluntarios de la isla de Cuba, alistados con posterioridad al 12 de junio de 1878, se les permita continuar sirviendo en dicho Instituto y se les abone el tiempo servido hasta la completa pacificación de la misma, como si sirvieran en el ejército.

Relación de los honores de Jefe Superior de Administración civil concedidos por este ministerio en diciembre último.

## AVISOS OFICIALES.

Spécifico de la plaza para el 24 de enero de 1881.  
Parados los enfermos de una necrosis en el hueso de la mandíbula inferior, coronel teniente coronel de Albu de Tormes.

Spécifico de enfermos y construcción de las alas a sus cuarteles y barrios al hospital, San Fernando.

## AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. Boletín de la semana del 24 al 30 del corriente enero.

Lunes 24. Sección de ciencias sociales, conferencia sobre el «Juicio crítico del Reinado de Felipe II» por el presidente de la sección, Sr. Dr. don Salvador Gavilá.

Martes 25. Sección de filosofía, sobre «La nada trascendental», el académico Sr. D. Salvador Castellote.

Miércoles 26. Sección de ciencias naturales, en la que disertara el académico Sr. D. Eduardo Moreno Cabalero acerca de «El Sueño».

Jueves 27. Sección pública «El Paganismo y el Catolicismo», por el académico Sr. D. Rafael Barroche.

Viernes 28. Sección de filosofía sobre «Teoría de la verdad», el académico Sr. D. Salvador Castellote.

Sábado 29. Sección de Literatura en la que actuarán varios señores académicos.

Domingo 30. A las once y media de la mañana, Sección de Religión y moral, conferencia para los obreros.

Y por la noche actuará la sección de música, a lo que solo podrán concurrir los señores socios.

Las sesiones comenzarán a las siete y media de la noche.

Valencia 23 de enero de 1881. -- El secretario, Fernando María Pastor.

Centro Médico Escolar. -- Esta sociedad celebrará sesión científica el 26 del actual, a las seis de la tarde, en el local del socio D. Pedro Juan y Babilón, desahucado el tema siguiente: «Estudio sobre localización de la capa cortical del cerebro».

Valencia 22 de enero de 1881. -- El secretario José Llistar y Oliva.

Sociedad de socorros mutuos El Taller. -- Por acuerdo de la junta directiva de la misma, y según lo preceptuado en el art. 37 del reglamento vigente, se convoca a junta general que se celebrará el domingo 30 de los corrientes y diez horas de su mañana, en el Paraninfo de la Universidad, para tratar asuntos de su incumbencia.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los señores socios.

Valencia 21 de enero de 1881. -- P. A. El Vocal Secretario, Luis Oltra.

## CORTES.

### SENADO.

Sección del 22 de enero de 1881.

Se abrió a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dio cuenta de despacho ordinario.

El Sr. Gual puede al ministro de Estado los despachos telegráficos que se han recibido del representante de España en Washington sobre disminución de derechos de los azúcares en la América del Sur.

El Sr. Barrio reproduce una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril, que presenta a la comisión de legislación.

El Sr. La Orden ruega al ministro de Hacienda que se mejore la calidad del tabaco de las cajetillas de cigarrillos hechos.

El Sr. Pavia y Pavia pregunta si es cierto que las fuerzas chilenas han ocupado a Lima, y si en este caso el gobierno adoptará las medidas necesarias para defender nuestros intereses en aquella región.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

(La concurrencia de señores senadores es bastante numerosa; en las tribunas de orden hay pocas personas, pero está llena la tribuna pública.)

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar.

Se procede al sorteo de la comisión que ha de felicitar mañana a S. M., siendo elegidos: los señores patriarca de las Indias, Ribera (D. José), Fernández de la Hoz, Santa María de Alba, Parra, Sella y Saavedra, Sánchez Ocaña, marqués de San Isidro, Garduño, marqués de Jura-Real, Manuel María, Alvarez, Penier, marqués de Torrevelaga, Tejada de Valdesera, marqués de San Eduardo y Puñé y como suplentes el conde de Sepúlveda, marqués de Montevirgen, Crespo, Rog, Vilanova, Güell, Llorca, Chacon.

Entrando en la orden del día se pone a discusión el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Hay una entienda del Sr. Leal al párrafo 8.º que se refiere a los asuntos de la isla de Cuba.

Leído por un señor secretario, la comisión declara que no puede ser admitida.

El Sr. Leal (D. José Ramón) la apoya.

Comienza diciendo que siendo la primera vez que tiene la honra de dirigirse al Senado, ha de exponer con brevedad; pero con gran energía, las razones que le obligan a llamar la atención de la Cámara, porque siendo representante de la opinión pública, es preciso hacerse oír de esa opinión y exigir al gobierno la responsabilidad que haya incurrido por sus actos.

## CORREO DE MADRID.

### DE VARIOS PERIÓDICOS.

De El Siglo Futuro:  
Fogote medio.

«El duque de la Torre ha felicitado cordialmente al Sr. Sagasta por su discurso de ayer tarde, dándole ha hecho los más grandes elogios».

Entre los militares que han estado en casa del Sr. Sagasta, recordamos a los generales Martínez Campos, Rey, Prendergast, Soría, Santa Cruz, Andía, Cervino y otros muchos que lo recordamos.

Todo esto se lo cuenta La Correspondencia Ilustrada a los conservadores, como quien dice:  
¡Andá! ¡vosotros no tenéis generales!

La Per:  
«Cuando los batallones salen de los cuarteles contra los gobiernos es porque éstos no cuentan con la opinión pública».

Así lo dijo anteayer en términos explícitos el Sr. Sagasta, y lo primero que a nosotros nos ocurre fue la contradicción entre ese axioma parlamentario de Sagasta y aquella frase famosa de Prim que decía:

«Encerrad la tropa en los cuarteles, y veis que cuenta de la opinión pública de vosotros».

Porque para Sagasta la opinión pública se manifiesta en que las tropas salgan de los cuarteles para destruir a los gobiernos.

Y para Prim no había medio de que la opinión pública se manifestase si no se encerraba a las tropas en los cuarteles, como se encerraba a las tropas de Corrales en 1855 y de Ortega en 1860 contra los progresistas y los unionistas.

Y no puede alegar el Sr. Sagasta la explicación de que la opinión pública es la que saca de los cuarteles a los batallones que triunfan, porque precisamente los batallones que sacó contra O'Donnell, fueron vencidos.

Es idea original en esta España la del Sr. Sagasta, y por ningún presidente nos parece que da el tono a todo su discurso.

¿Nos equivocábamos?

Pero, ¡vaya que eso de decirnos Cánovas lo de que desde 1873 no hubo en España legalidad, y que, por lo tanto, se podía conspirar legalmente, es cosa buena!

Por de pronto, si se podía conspirar contra aquella situación, es claro que se podía contra la legalidad de la que al fin, siendo la misma, la legalidad del acto, más o menos es combatir que conspirar.

Luego sepase que, de aquí en adelante, nadie puede decir, sin que apedren a Sr. Cánovas, que de 1873 a 1874 los carlistas fueron reprobados.

Pero ¿por que era más legal que la situación de 1873 a 1874 la de febrero del 73 a fines del mismo? Pero ¿por que eran más legales las anteriores?

No profundicemos la cosa, solo que estamos describiendo unos progresos políticos que da gusto.

«Que la opinión pública saca los batallones de los cuarteles».

«Que hay situaciones ilegales contra las cuales se puede conspirar!»

«Buenas teorías, cuando ha habido tantos ejemplos de que la legalidad puede batirse en muchos partes!»

## ULTIMA HORA.

### Servicio particular de EL ALMOGÁVAR.

Marsella 22. -- El vapor «Reina Mercedes» de la empresa de los Sres. Olano, Larriaga y Compañía, que salió de Manila para la Península el 22 de diciembre último, ha zarpado de Manila el 20 del corriente y llegará a Barcelona el 22 al 23 del actual.

Berlin 22. -- Segun noticias de Hamburgo, la violenta tempestad que se ha sentido en el mar del Norte ha ocasionado muchos naufragios.

Las desgracias personales por efecto de estos sucesos son bastante número.

Paris 22. -- Los detalles que se recaban sobre los estragos causados por las inundaciones en los países bajos y en Lige, son horrorosos.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de francos.

En casi todas las capitales de Europa se han abierto suscripciones en auxilio de tantas desgracias.

Madrid 22. -- Se asegura que los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos han multiplicado su mediación para alcanzar la paz entre la república de Cuba y el Perú.

Todos los telegramas que se reciben sobre la guerra del rabudo están entoscos en que ha sido completa la victoria de los portuques, a pesar de haberse resistido con gran energía en las batallas que precedieron a la capitulación de Lima!

Madrid 23, 10-15 n.

En palacio se han recibido muchos telegramas de felicitación con motivo de ser el día del santo de D. Alfonso.

Aseguran los ministeriales que lo más que sucedera durante el interregno parlamentario, que será un hecho acierto de poco, es la evocación a la presidencia del congreso del señor Romero Robledo; el pase del conde de Toreno al ministerio de Fomento, y el del señor Lasala al de Gobernación.

Los fusionistas creen mas segura que nunca la caída del partido liberal conservador.

Madrid 23, 14-10 n.

La recepción oficial de palacio ha sido solemne.

En la Cámara recibió D. Alfonso al gobierno, a los cardenales y a los capitanes generales del ejército, Serrano, Novatiches, Concha, Quesada, Martínez Campos y Jovellana los tenientes generales Lopez Dominguez y Prendergast; a los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Vega de Armijo, Navarro Rodrigo, Muñoz de Arce y Barca; y en el trono a los presidentes de los altos tribunales, de los Cuerpos Colegiados, de las corporaciones p pulares, y de otros cueros e institutos.

Se calcula en unas 2.000 personas las que han asistido a la recepción.

Se ha notado la ausencia de algunos oficiales generales que formaban parte de las minorías.

Ha sido denunciado el seminario titulado «Las Nacionalidades» correspondiente al día de ayer.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, frente al jardín de Rocca.

